



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA**  
(Título habilitante para la profesión regulada de Arquitecto)

<b>Centro responsable:</b> Escuela Técnica Superior de Arquitectura	<b>Coordinadores académicos:</b> - Dr. Carlos Jesús Rosa Jiménez
<b>Orientación:</b> Profesional / Investigadora	<b>Tipo:</b> Departamental
<b>Duración:</b> 60	
<b>Periodo lectivo:</b> Anual	
<b>Modalidad:</b> Presencial <b>Lengua utilizada en el proceso formativo:</b> Español	

**Régimen de estudios:** Tiempo Completo (los estudiantes deberán matricular, al menos 60 créditos)/ Tiempo parcial (los estudiantes que realicen por primera vez su matrícula en el primer curso del plan de estudios deberán formalizar su matrícula en un mínimo de 24 créditos).

Más info: <http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/>

**Competencias Básicas y Generales:**

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.
- Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

**Competencias Transversales:**

- Adquirir la capacidad de exposición y defensa pública de proyectos y argumentos, tanto propios como grupales.
- Adquirir la habilidad y conocimientos para apoyar en la toma de decisiones de los departamentos de I+D+i del sector privado y público.
- Aprender a incorporar a un proyecto desde su inicio los principios de economía y optimización de recursos.

**Competencias Específicas:**

- Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación.
- Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar: sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada.
- Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa.
- Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar instalaciones de suministro y evacuación de aguas, calefacción, climatización.
- Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos.
- Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos urbanos.
- Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de dirección de obras.
- Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos.
- Aptitud para intervenir en, conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido.
- Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica.



- Capacidad para redactar y gestionar planes urbanísticos a cualquier escala.
- Elaboración, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos de máster, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sintetizen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable.
- Capacidad para proponer proyectos de investigación en materia de urbanismo, y de enunciar objetivos específicos que incidan en nuevos modelos de planificación territorial, urbana y del espacio público.
- Capacidad para proponer proyectos de investigación en materia de arquitectura y de enunciar objetivos específicos que incidan en nuevos modos de proyectar y construir edificios, acordes con los escenarios de vida y demandas sociales actuales de mejora de las condiciones de habitabilidad.
- Capacidad para aplicar una metodología científica que permita el desarrollo de proyectos de investigación en materia de arquitectura y urbanismo y extraer conclusiones.
- Capacidad para acceder a, gestionar y hacer referencias de fuentes de información y del conocimiento, y para efectuar el análisis y la crítica de proyectos de investigaciones afines en materia de arquitectura.
- Capacidad para la exposición y defensa pública de proyectos de investigación en materia de arquitectura y de abrir caminos a seguir en posteriores desarrollos de la investigación y en procesos de transferencia tecnológica.

**Plan de estudios abreviado:**

Para obtener el título los/as alumnos deberán cursar y superar, al menos, 60 créditos (24 obligatorios, 6 optativas y 30 correspondientes al "Trabajo Fin de Máster").

El plan de estudios se organiza en los siguientes módulos, materias y asignaturas:

Módulos	Materias	Asignaturas	Créditos
TÉCNICO	Construcción e instalaciones de edificación	Rehabilitación e intervención en el patrimonio arquitectónico (obligatoria)	4.5
		Eficiencia energética y nuevas tecnologías (obligatoria)	4.5
PROYECTUAL	Teoría, desarrollo de proyectos de edificación y urbanismo	Proyectos arquitectónicos avanzados (obligatoria)	6
		Planificación y legislación urbanística (obligatoria)	6
		Teoría de la Arquitectura (obligatoria)	3
INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA	Construcción	Diseño sísmico de estructuras y Riesgos naturales (optativa) <b>SIN OFERTA EN 2018/2019</b>	3
	Proyectos arquitectónicos	Ciudad saludable e inteligencia ambiental (optativa)	3
		Paisaje y proyecto arquitectónico contemporáneo (optativa)	3
	Expresión Gráfica	Arquitectura efímera y diseño (optativa)	3
		Técnicas de diseño avanzado (optativa)	3
	Urbanismo y ordenación del territorio	Reciclaje y paisaje turístico (optativa) <b>SIN OFERTA EN 2018/2019</b>	3
	Teoría y composición arquitectónica	Documentación y catalogación en el patrimonio arquitectónico (optativa) <b>SIN OFERTA EN 2018/2019</b>	3
TRABAJO FIN DE MASTER	Trabajo fin de master	Trabajo fin de master	30

**Perfil de ingreso y requisitos de formación previa:**

Únicamente podrán acceder la Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Málaga los estudiantes que acrediten estar en posesión de un título de Grado que cumpla los requisitos establecidos por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de julio de 2010, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios del Grado, desarrollados en la Orden Ministerial EDU/2075/2010, de 29 de julio (BOE 31/07/2010).

Tendrán preferencia ALTA para el acceso al Máster quienes acrediten estar en posesión del Grado de Fundamentos de Arquitectura por la Universidad de Málaga (adaptado a la Orden Ministerial EDU/2075/2010, de 29 de julio). El resto de aspirantes que reúnen los requisitos descritos en el párrafo anterior se entenderán con preferencia MEDIA para el acceso.

No se establecen pruebas o condiciones especiales de acceso.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

<b>Criterios de admisión:</b>  - Nota del expediente académico. (100%)	
<b>Plazas:</b> 90	<b>Importe aproximado de Matrícula (precios públicos 18/19):</b> 13,68 euros/crédito
<b>Información sobre fechas y plazos para la preinscripción</b> <a href="http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/">http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/</a> <a href="http://www.infouma.uma.es/acceso/">http://www.infouma.uma.es/acceso/</a>	
<b>Más información / Contactos:</b> Preinscripción y Acceso: <a href="mailto:acceso_master@uma.es">acceso_master@uma.es</a> Centro responsable: <a href="mailto:secarq@uma.es">secarq@uma.es</a> Coordinación Académica: <a href="mailto:secarq@uma.es">secarq@uma.es</a> Web del Máster: <a href="https://www.uma.es/master-en-arquitectura/">https://www.uma.es/master-en-arquitectura/</a> Web posgrado UMA: <a href="http://www.uma.es/cipd/">http://www.uma.es/cipd/</a>	